



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACION NUEVO DESARROLLO SIN FRONTERAS
NIT: 900.734.307-0
ACTA N° 17**

En la ciudad de Barranquilla departamento del Atlántico, República de Colombia siendo las 11:00 A.M del día 25 de Febrero del 2019, se reunió la asamblea general conforme a la convocatoria realizada por la señora: **GRACIELA CECILIA MOLINA AVILA**, el día jueves 01 de Febrero del 2019 mediante Comunicación escrita y confirmación telefónica de acuerdo con los estatutos, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1-Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
- 2-Verificación de Quórum.
- 3-Autorización al representante legal para expedir los certificados de los miembros de la junta directiva.
- 4-Monto y destino de la reinversión del excedente neto del periodo 2018.
- 5-Informe anual de resultado 2018: Presidente de la junta directiva.
- 6-Presentación de estados financieros 2018.
- 7-Aprobación de los estados financieros 2018.
- 8-Aprobación del acta.

DESARROLLO.

1-NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se procedió a la designación del señor **GRACIELA CECILIA MOLINA AVILA** Identificado con cedula de ciudadanía N° 51.827.596 como presidente de la reunión y La Señora: **LUIS QUINTO BAYUELO UJUETA** Identificado con cedula De ciudadanía N° 1.046.270.148 para que realizara las funciones de secretario, quienes manifestaron su aceptación a los cargos provisionales, sometidos a consideración de esta propuesta, fue aprobada por unanimidad.

2-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de Cuatro (04) miembros del cuerpo directivo y dos (2) personas asistente, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

3-AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Los miembros, fundadores y de la Junta Directiva de la Fundación, autorizan al Representante legal, para revisar las hojas de vida de cada miembro y

solicitar a través de la web en los entes de control administrativos y judiciales los Certificados de Antecedentes Disciplinarios de los miembros fundadores de la junta directiva, donde conste que no hayan sido sancionado con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando hayan implicado la utilización de la entidad para la condición de conducta, lo que se acreditara mediante los comunicado de la entidad competente.

De igual manera se autorizó, al representante legal, para expedir las respectivas certificaciones de los fundadores y miembros de la junta directiva, donde consten que no ha sido declarados responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acreditara mediante el certificado de Antecedentes Judiciales.

4--APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES NETO DEL PERIODO 2018.

Como se aprobó por unanimidad en los estatutos sociales el monto y destino de los excedentes netos en ningún caso serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa e indirectamente durante la existencia de la Fundación Nuevo Desarrollo Sin Fronteras ni en su disolución y liquidación.

El Estado de Resultado del año 2018, obtuvo un excedente neto \$ **9.477.500** como resultado. Este excedente se invertirá exclusivamente en el desarrollo de la actividad meritoria de **DESARROLLO SOCIAL**, para un programa de emprendimiento y capacitación a los pescadores del Municipio de Repelón en el año 2019

Se da cumplimiento al Artículo 1.2.1.5.1.8.4, que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5-INFORME ANUAL DE RESULTADO 2018: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

La señora **GRACIELA CECILIA MOLINA AVILA**, presidenta de la junta directiva de la Fundación Nuevo Desarrollo Sin Fronteras, toma inicialmente la palabra para presentar su informe anual de resultados, indicando las actividades realizadas durante el año 2018, a través de la presentación de los informes de actas finales de los contratos y convenios de cooperación ejecutados para el **DESARROLLO SOCIAL**, con el apoyo de las alcaldías municipales de los departamentos del Atlántico y Bolívar, se ejecutaron dos convenios muy importantes como son proyecto de 50 unidades productividad basadas en la siembra de cacao y en la siembra del Mango Tommy en el municipio de Repelón-Atlántico.

De igual manera expuso los proyectos en curso, especificando el objeto detallado de cada proyecto. Así mismo, rindió cuentas sobre la destinación de





Los aportes recibidos en los contratos y convenios ejecutados a cabalidad en el año 2018 de acuerdo con el objeto de cada contrato.

Se realizó un resumen de todas las metas y objetivos logrados en el año 2018 realizándose una exposición de las diferentes actividades desarrolladas por la Fundación que tuvieron un impacto positivo en las comunidades vulnerables focalizadas en los contratos y convenios que contribuyeron a su desarrollo social y calidad de vida.

La Junta Directiva teniendo cuenta la exposición del Informe anual de su presidente, aprobó por unanimidad todas las actividades ejecutadas por la Fundación Nuevo Desarrollo Sin Fronteras, en desarrollo de su objeto social.

Los miembros manifiestan su aprobación y satisfacción por los objetivos logrados por la Fundación Nuevo Desarrollo Sin Fronteras en el año 2018.

Aprobando la continuidad de la señora Graciela Molina Ávila como presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal.

6-PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.

Los Estados Financieros del año 2018, fueron presentados por parte del señor **JUAN CARLOS HIGGINS CORONELL**, Contador Público Titulado con Tarjeta profesional N° 111915-T, quien se desempeña como Revisor Fiscal de la Fundación Nuevo Desarrollo Sin Fronteras (Como consta en los Estatutos y Registro de Cámara De Comercio según registro de acta N° 007 del 27 de Enero del 2016).

7-APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.

Después de la exposición de los Estados Financieros del año 2018 y de su dictamen por parte del Revisor Fiscal, señor: **JUAN CARLOS HIGGINS CORONELL**, se procedió a la aprobación por unanimidad de los respectivos Estados Financieros.

8-APROBACIÓN DEL ACTA.

Agotado el orden del día el presidente decreto un receso para la elaboración del acta, la cual una vez fue elaborada, leída y aprobada por unanimidad, se da por terminada la reunión, siendo las 4:00 P.m. Día 25 de Febrero del 2019, y para constancia se firma el acta por el presidente y secretario de la reunión.


GRACIELA CECILIA MOLINA ÁVILA
PRESIDENTE


LUIS QUINTO BAYUELO UJUETA
SECRETARIO